



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

8 | 06
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programado la realización de la Fiscalización.	-----
2	DPA Callao	No estaba programado la realización de la Fiscalización.	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programado la realización de la Fiscalización.	

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				-Se realizó evaluación sensorial de los recursos: Bonito y Jurel, mostrando resultados conformes. - Personal de calidad realizo evaluación sensorial de recursos Bonito, Jurel, lisa, Machete, lorna, pejerrey y espada según registro de control de calidad de fecha 07 junio. Actividad realizada mediante AFS N°264-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFS.A.
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				El registro de ingreso de recursos hidrobiológicos de fecha 07/06/2022, indica que se recepcionó 202 Tm. de recursos hidrobiológicos, con procedencia nacional, entre ellos: Lisa, Merluza, Pota, Jurel, Bonito, Falso Volador, Langostino, Caballa, Tollo, Cachema. Los registros de análisis físico de pescados magros, grasos y cefalópodos de fecha 07/06/2022, evidencian que se tomó muestra de los recursos hidrobiológicos Merluza, Pota y Caballa para evaluación, con resultados CONFORMES, Actividad realizada mediante el ISS N°229-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFS.A.
Actividad 3	MI PESCA Minorista				Rastreabilidad conforme, venta de remanentes de ingresos anteriores. Actividad realizada de manera remota mediante ISS N°230-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFS.A.

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción
No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

FELMO Srltda

